

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

Resolución 17/2021, de 9 de abril, de la Presidencia del CEIS-Rioja, por la que se nombra a cinco funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial Bombero-Conductor

202104120083752

II.A.107

Teniendo en cuenta que:

El Acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio, tomado el día 22 de julio de 2020, por el que se aprueban las Bases por las que se ha de regir el proceso selectivo para la provisión de cinco (5) plazas vacantes de bomberos-conductores, del Consorcio en el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja y se faculta al Presidente del Consorcio para la convocatoria de las pruebas.

Mediante resolución de la Presidencia núm. 2020-RP-20, de fecha 20 de julio, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 95, de fecha 3 de agosto de 2020, fueron convocadas las pruebas correspondientes. Una vez celebrado el proceso selectivo de conformidad con las referidas Bases, se levanta Acta el 20 de enero de 2021 por el Tribunal calificador, con propuesta de aprobados, haciendo constar las calificaciones definitivas.

Vista la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, el Presidente, ordena publicar en el Boletín Oficial de La Rioja la siguiente propuesta de aprobados elevada para la provisión mediante funcionarios de carrera de cinco (5) plazas de Bombero Conductor:

Relación de aprobados por orden de calificación definitiva:

	Nombre	Apellidos	DNI	Puntuación Total	Destino	Turno
1	Pablo Andrés	Monzón Espinosa	727xxxxx	39,22	Arnedo	A
2	Mirlo	Martín Castellanos	1662xxxx	38,73	Arnedo	D
3	Roberto	Ocón Viana	1657xxxx	34,70	Haro	E
4	Sergio	Peña Burgos	1660xxxx	34,20	Calahorra	C
5	César	Jiménez Morales	727xxxxx	34,16	Arnedo	B

Dicha propuesta fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 66, de 07 de abril de 2021, y se verifica la prestación, en tiempo y forma, por cada uno de los aspirantes propuestos de la documentación exigida en la Base Octava de la referida convocatoria. Habiendo presentado todos los interesados la totalidad de la documentación a fecha 08 de abril de 2021.

Visto lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; en el artículo 38 de la Ley 3/1990, de Función Pública de La Rioja; en los artículos 25 y 26 del RD 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado; la Base novena de la convocatoria, en relación con lo establecido en el artículo 11 letra k) de los Estatutos del CEIS-Rioja en la última redacción publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 108, de 18 de septiembre de 2017,

RESUELVE

1. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial (Bombero-Conductor), para cubrir cinco (5) plazas de Bombero-Conductor; Grupo: C; Subgrupo C1, a los aspirantes que se relaciona a continuación:

Miércoles, 14 de abril de 2021

Página 6383

	Nombre	Apellidos	DNI	Puntuación Total	Destino	Turno
1	Pablo Andrés	Monzón Espinosa	727xxxxx	39,22	Arnedo	A
2	Mirlo	Martín Castellanos	1662xxxx	38,73	Arnedo	D
3	Roberto	Ocón Viana	1657xxxx	34,70	Haro	E
4	Sergio	Peña Burgos	1660xxxx	34,20	Calahorra	C
5	César	Jiménez Morales	727xxxxx	34,16	Arnedo	B

2. Notificar el presente acuerdo a los funcionarios nombrados a efectos de la toma de posesión que deberá realizarse el día 12 de abril de 2021.

3. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios del Consorcio.

Logroño a 9 de abril de 2021.- La Presidenta del CEIS-Rioja, Sara Alba Corral.